



NOMBRA DIRECTOR TITULAR DEL LICEO
POLITÉCNICO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ" A
PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN QUE SEÑALA.

DECRETO N°: 2442 /

PUERTO NATALES, AGOSTO 30 DE 2012.

VISTOS:

De conformidad a lo establecido en la Ley 19.070 de 1991, sus modificaciones y complementos; el D.F.L. N° 1/1996 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Docente, su Reglamento, el Decreto de Educación N° 453 de 1991, Decreto 215/ de junio de 2011, que modifica el Decreto 453/91, Ley 20.501/2010.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso de Selección Público Abierto para proveer el cargo: Director(a) del Liceo Politécnico "Luis Cruz Martínez" de la comuna de Natales.

2.- Que las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fue publicado en la página web de la Corporación de Educación www.cormunat.cl, en la Página Web del Ministerio de Educación www.mineduc.cl el día 12 de junio de 2012 y en el suplemento "El Milodón" del Diario "El Pingüino", el día 20 de junio de 2012.

3.- Que con fecha 27 de julio de 2012 se designa como representante de la Comisión Calificadora a la Docente Destacada, doña Lucía Carreño Castro.

4.- Que con fecha 03 de agosto de 2012 se recepcionan los antecedentes de los postulantes por parte de la Corporación de Educación.

5.- Que con fecha 09 de agosto de 2012 la Corporación de Educación, hace entrega de antecedentes a la Consultora Externa "SIDES Consulting Group".

6.- Que con fecha 19 de agosto de 2012 la Empresa Externa hace entrega del Informe Psicolaboral de los candidatos a la Corporación de Educación.

7.- Que con fecha 20 de agosto de 2012 se constituye la Comisión Calificadora y analizan la documentación entregada por la empresa SIDE.

8.- Que con fecha 22 de agosto de 2012 la Comisión Calificadora procede a entrevistar a los postulantes.

9.- Que procede resolver este concurso mediante Decreto del Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien debe nombrar al postulante idóneo que figure en el Primer lugar ponderado del Informe fundado de la Comisión Calificadora del Concurso. No obstante por Resolución fundada, podrá nombrar a quien figure a quien estime conveniente.

10.- Los antecedentes obtenidos por el postulante, Doña Matilde Rosa Silva Ojeda se identifica plenamente con las Políticas Comunes de Educación que impulsa la actual Administración Municipal, que encabeza el Alcalde que suscribe, y el perfil de dicho postulante es el más adecuado para servir el cargo concursado de acuerdo a los intereses de esta administración. Por lo anterior, no obstante haber obtenido el 3er. lugar ponderado en el concurso será nombrado en el cargo concursado, en el uso de la facultad, que me confiere la Ley y las Bases del Concurso.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE**, en calidad de Director Titular del Liceo Politécnico "Luis Cruz Martínez", del sector municipal de la comuna de Natales al Profesional de la Educación, Sra. Matilde Rosa Silva Ojeda por un período de CINCO años, a contar del 03 de septiembre de 2012 y hasta el 03 de septiembre de 2017, ambas fechas inclusive, con una jornada de 44 horas

cronológicas semanales.

2.- Dentro del plazo máximo de 30 días contados desde su nombramiento definitivo, el director designado deberá firmar con el respectivo sostenedor o con el representante legal de la respectiva Corporación Municipal, un convenio de desempeño de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación.

3.- El Sostenedor o el representante legal de la Corporación Municipal, determinará el grado de cumplimiento de los objetivos acordados, pudiendo solicitar la renuncia anticipada del director por no cumplimiento del convenio de desempeño.

4.- **NOTIFÍQUESE** al postulante seleccionado a fin que en el plazo de dos días hábiles a contar de la fecha de la presente Resolución manifieste su aceptación al cargo.

5.- **EXTIÉNDASE**, en su oportunidad, el respectivo Contrato de Trabajo por la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.



PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Interesados.
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sr. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Director de Educación.
- Archivo.